

AVISO DE ACUERDO DE CONCILIACIÓN PROPUESTO

Si adquirió servicios de análisis de sangre de Theranos, es posible que tenga derecho a recibir un pago en efectivo de un acuerdo de conciliación de una demanda colectiva.

Lea este aviso o visite www.TheranosLawsuit.com o llame al (866) 615-0978 para obtener más información.

Si recibió un aviso por correo postal o electrónico, no será necesario que realice ninguna acción para recibir el pago. Si cree que es miembro del grupo, pero no recibió una tarjeta postal o un aviso por correo electrónico, deberá llamar al (866) 615-0978 o enviar un correo electrónico a info@TheranosLawsuit.com antes del 8 de enero del 2024 para solicitar que lo incluyan en el grupo.

Un tribunal federal autorizó este Aviso. Este Aviso no es una oferta de representación por parte de un abogado.

- Se han llegado a acuerdos de conciliación propuestos en una demanda colectiva derivada de los servicios de análisis de sangre de Theranos comercializados a los consumidores en las tiendas Walgreens de Arizona y California.
- La demanda, *In re Arizona Theranos, Inc., Litigation*, n.º de caso 2:16-cv-2138, está pendiente en el Tribunal de Distrito de los EE. UU. para el Distrito de Arizona. Los Miembros del Grupo han llegado a acuerdos de conciliación propuestos con los Demandados Walgreens Boots Alliance, Inc. y Walgreen Arizona Drug Co. (denominados conjuntamente “Walgreens”), el Demandado Ramesh (“Sunny”) Balwani, y la entidad que posee los activos restantes de la ahora disuelta Theranos, Inc. (“Theranos ABC”). Walgreens y Balwani niegan todas las acusaciones en la demanda. El Tribunal no ha decidido quién tiene la razón. Las partes han aceptado los acuerdos de conciliación para evitar los gastos, la incertidumbre y los riesgos asociados con los litigios.
- El Tribunal determinó previamente que esta demanda podía proceder como una demanda colectiva en nombre de un Grupo de consumidores que compraron servicios de análisis de sangre de Theranos y tres “Subgrupos”, dentro del Grupo. En la pregunta 4 a continuación, se proporcionan las explicaciones correspondientes a la constitución del Grupo y Subgrupo de demandantes. Si recibió un aviso de los acuerdos de conciliación directamente por correo electrónico o correo postal, los registros de clientes de Theranos indican que usted forma parte del Grupo y/o de uno o más de los Subgrupos, y que tiene derecho a un pago.
- Los acuerdos de conciliación resolverán todas las reclamaciones de los Miembros del Grupo contra Walgreens, Theranos, Inc. y Balwani relacionadas con los servicios de análisis de sangre de Theranos.
- **No es necesario presentar ninguna reclamación ni realizar ninguna otra acción para recibir un pago. Si el acuerdo de conciliación con Walgreens se convierte en definitivo, los pagos se enviarán a las personas elegibles por cheque enviado por correo a partir de entonces.** Para garantizar una entrega rápida y precisa, podrá actualizar la información de su dirección en www.TheranosLawsuit.com o poniéndose en contacto con el Administrador del Acuerdo de Conciliación en info@TheranosLawsuit.com.
- En virtud del acuerdo de conciliación propuesto con Walgreens, Walgreens deberá pagar \$44 millones a un Fondo del Acuerdo, que se utilizará para pagar a los Miembros del Grupo después de deducir los costes de administración, los honorarios y gastos de los abogados y cualquier compensación por servicios para los

¿Tiene preguntas? Llame al 1-866-615-0978 o visite www.TheranosLawsuit.com

representantes del grupo, impuestos y gastos fiscales, y cualquier otra deducción aprobada por el Tribunal. Los Miembros del Grupo recibirán pagos basados en los costos de sus servicios de análisis de sangre de Theranos, con algunos ajustes. Los Miembros del Grupo que pertenezcan al Subgrupo Walgreens Edison (consulte la pregunta 4) recibirán un pago adicional. Consulte las Preguntas 11 y 12 para obtener más detalles.

- Si el número de identificación personal del aviso que recibió por correo postal o electrónico comienza con "A", usted no pertenece al Subgrupo Walgreens Edison según los registros de clientes de Theranos. Usted recibirá un Pago para Miembros del Grupo, pero no un Pago para Miembros del Subgrupo Walgreens Edison.
- Si el número de identificación personal del aviso que recibió por correo postal o electrónico comienza con "B", usted pertenece al Subgrupo Walgreens Edison según los registros de clientes de Theranos. Usted recibirá tanto un Pago para Miembros del Grupo como un Pago para Miembros del Subgrupo Walgreens Edison.
- Usted no es miembro del Grupo ni de los Subgrupos, y no tiene derecho a ningún pago de los acuerdos de conciliación, si previamente se excluyó a tiempo del Grupo.
- Los abogados que presentaron la demanda solicitarán al Tribunal el pago de los honorarios de los abogados con cargo al Fondo del Acuerdo como compensación por investigar los hechos, litigar los casos y negociar los acuerdos de conciliación, y solicitarán el reembolso de sus gastos. También solicitarán una indemnización por servicios prestados a los representantes del grupo para compensarles por asumir este litigio en nombre del Grupo.

SUS DERECHOS Y OPCIONES LEGALES	
NO HACER NADA	Recibir un pago si pertenece al Grupo. Consulte las Preguntas 11 y 12 para obtener más información.
HACER COMENTARIOS U OBJECIONES AL ACUERDO DE CONCILIACIÓN	Deberá hacer comentarios u objeciones al acuerdo de conciliación antes del 8 de enero del 2024 . Consulte la Pregunta 17 para obtener más detalles. Si pertenece al Grupo y el acuerdo de conciliación con Walgreens se convierte en definitivo, aún recibirá un pago.

- Usted no podrá excluirse de este caso en este momento. El plazo para excluirse ha vencido. Consulte la Pregunta 18.
- El Tribunal ha aprobado preliminarmente los acuerdos de conciliación, pero aún debe decidir si aprueba definitivamente los acuerdos y los pagos propuestos a los miembros del Grupo y al Subgrupo Walgreens Edison. Si se aprueba el acuerdo de conciliación con Walgreens, y después de que cualquier apelación se resuelva a favor de la confirmación del acuerdo, los pagos se distribuirán a los miembros que reúnan los requisitos. Esto puede llevar tiempo. Tenga paciencia.
- Este Aviso resume los acuerdos de conciliación. Para conocer los términos y condiciones precisos de los acuerdos de conciliación: (i) consulte los Acuerdos de Conciliación, que están disponibles en www.TheranosLawsuit.com; o (ii) póngase en contacto con el Administrador del Acuerdo de Conciliación para solicitar copias llamando al (866) 615-0978 o escribiendo a info@TheranosLawsuit.com.
- El 6 de febrero del 2024, a la 1:00 p. m., el Tribunal celebrará una audiencia de aprobación definitiva para determinar: (1) si alguno o todos los acuerdos de conciliación son justos, razonables y adecuados y deben recibir la aprobación definitiva; (2) si se debe conceder la solicitud de adjudicación de honorarios y gastos de abogados presentada por el Abogado del Grupo (hasta \$14.5 millones con cargo al Fondo del Acuerdo de \$44 millones); y (3) si debe concederse la solicitud de indemnizaciones por servicios prestados a los Demandantes que interpusieron la demanda (hasta \$10,000 a cada uno de los Demandantes que

¿Tiene preguntas? Llame al 1-866-615-0978 o visite www.TheranosLawsuit.com

representan al Grupo, también con cargo al Fondo del Acuerdo). La fecha y hora de la audiencia podrán cambiar sin previo aviso y/o la audiencia podrá celebrarse a distancia o telefónicamente. Consulte www.TheranosLawsuit.com para obtener actualizaciones o cambios.

- **Para obtener más información, actualizar su información de contacto o registrarse para recibir actualizaciones del caso, visite www.TheranosLawsuit.com.**

QUÉ SE INCLUYE EN ESTE AVISO

INFORMACIÓN BÁSICA	5
1. ¿De qué se trata este Aviso?	5
2. ¿Qué es una demanda colectiva y quién participa?	5
3. ¿Por qué es esta una demanda colectiva?	5
¿QUIÉNES CONFORMAN EL GRUPO DE DEMANDANTES?	5
4. ¿Soy parte del Grupo de demandantes?	5
LOS RECLAMOS PLANTEADOS EN LA ACCIÓN.....	6
5. ¿De qué trata esta acción?	6
6. ¿Qué sucede con Theranos?.....	7
7. ¿Qué ocurre con Elizabeth Holmes?.....	7
LOS ACUERDOS DE CONCILIACIÓN.....	7
8. ¿Cuáles son los términos de los acuerdos de conciliación?.....	7
9. ¿Cuáles son los beneficios del acuerdo de conciliación?.....	8
10. ¿Debo hacer algo para recibir beneficios del acuerdo de conciliación?	8
11. ¿Cuál será mi pago del acuerdo de conciliación?	8
12. ¿Por qué los Miembros del Subgrupo Walgreens Edison recibirán un pago adicional?	9
LOS ABOGADOS QUE LO REPRESENTAN	10
13. ¿Tengo un abogado en este caso?	10
14. ¿Cómo se les pagará a los Abogados del Grupo?	10
15. ¿Debo contratar a mi propio abogado?	10
SUS DERECHOS Y OPCIONES.....	11
16. ¿Qué sucede si no hago nada?	11
17. ¿Cómo puedo hacer comentarios u objeciones?	11
18. ¿Todavía puedo excluirme de este caso?.....	11
19. ¿A qué reclamaciones renuncio si acepto el acuerdo de conciliación?	12
LA AUDIENCIA DE IMPARCIALIDAD DEL TRIBUNAL	12
20. ¿Cuándo y dónde decidirá el Tribunal si aprueba los acuerdos de conciliación?.....	12
21. ¿Tengo que asistir a la audiencia?	12
MÁS INFORMACIÓN.....	12
22. ¿Cómo obtengo más información?	12

INFORMACIÓN BÁSICA

1. ¿De qué se trata este Aviso?

Los Demandantes, en nombre de los Miembros del Grupo, han llegado a acuerdos de conciliación en esta demanda colectiva con Walgreens, Ramesh Balwani y la entidad que posee los activos restantes de la ahora disuelta Theranos, Inc. (“Theranos ABC”). El Tribunal autorizó este Aviso porque usted tiene derecho a conocer los acuerdos de conciliación propuestos y sus opciones antes de que el Tribunal decida si da su aprobación final a los acuerdos. Este Aviso explica la demanda, los acuerdos de conciliación propuestos, sus derechos legales y la audiencia (“Audiencia de Equidad”) que celebrará el Tribunal para considerar si aprueba definitivamente los acuerdos.

El Honorable Magistrado David G. Campbell del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Arizona está supervisando esta demanda. El caso se denomina *In re Arizona Theranos, Inc., Litigation*, n.º de caso 2:16-cv-2138. Los siete Demandantes individuales que fueron designados por el Tribunal como “representantes del grupo” eran clientes de las pruebas de Theranos. Los demandados en el litigio son Theranos, Inc. (“Theranos”), Walgreens Boots Alliance, Inc. y Walgreen Arizona Drug Co. (denominados conjuntamente “Walgreens”), y Elizabeth Holmes y Ramesh Balwani (denominados conjuntamente “Demandados”).

2. ¿Qué es una demanda colectiva y quién participa?

En una demanda colectiva, una o más personas, denominadas demandantes, actúan como representantes del grupo y demandan en nombre de otras personas que tienen reclamaciones similares. Todas estas personas juntas forman un grupo o miembros del grupo. Las personas o compañías a las que demandan los demandantes se denominan los demandados. Un tribunal resuelve los asuntos de todos los miembros del grupo, excepto los que se hayan excluido (“optado por no participar”) en el grupo.

3. ¿Por qué es esta una demanda colectiva?

El Tribunal decidió que se podía recurrir a un juicio colectivo para determinar ciertas reclamaciones en esta demanda porque se cumplían los requisitos de la Regla Federal de Procedimiento Civil 23, que rige las demandas colectivas en los tribunales federales. El Tribunal ha designado a siete Demandantes nombrados, que fueron clientes de los servicios de análisis de Theranos, para que actuaran en calidad de representantes del grupo de demandantes.

¿QUIÉNES CONFORMAN EL GRUPO DE DEMANDANTES?

4. ¿Soy parte del Grupo de demandantes?

El Tribunal ha certificado previamente un Grupo y tres Subgrupos de demandantes. La decisión del Tribunal de certificar al Grupo y los Subgrupos se notificó al Grupo en 2022 por correo, correo electrónico y otros medios. Ahora, se está proporcionando otro aviso, esta vez sobre los acuerdos de conciliación. Si usted ha recibido un aviso sobre los acuerdos de conciliación por correo o correo electrónico, entonces los registros de Theranos indican que usted es miembro del Grupo y de uno o más de los Subgrupos. El Grupo y los Subgrupos se definen como sigue:

- **Grupo:** todos los compradores de servicios de pruebas de Theranos, incluidos los consumidores que pagaron de su bolsillo, a través de un seguro de salud o a través de cualquier otra fuente (colectivamente, “compradores”) entre noviembre del 2013 y junio del 2016.
- **Subgrupo de Arizona:** todos los compradores de servicios de análisis de Theranos en Arizona entre noviembre del 2013 y junio del 2016.
- **Subgrupo de California:** todos los compradores de servicios de análisis de Theranos en California entre septiembre del 2013 y junio del 2016.

¿Tiene preguntas? Llame al 1-866-615-0978 o visite www.TheranosLawsuit.com

- **Subgrupo de Walgreens Edison:** todos los compradores de servicios de análisis de Theranos que fueron sometidos a “pequeñas” extracciones de sangre (pinchazos en los dedos) por un empleado de Walgreens entre noviembre del 2013 y marzo del 2015.

El Tribunal también certificó previamente un cuarto subgrupo para procurar los reclamos por agresión contra Theranos, Inc. denominado el “Subgrupo Theranos Edison”, pero ese subgrupo fue “descertificado” por el Tribunal. Visite www.TheranosLawsuit.com para obtener más detalles.

Los siguientes están excluidos del Grupo/Subgrupo: (i) Walgreens y sus funcionarios, directores, empleados o representantes legales; (ii) los jueces en este caso y sus familiares directos; y (iii) las personas que oportuna y correctamente optaron por salir del Grupo previamente.

Los registros de Theranos se utilizarán para determinar quién pertenece al Grupo y a los Subgrupos. Si cree que es miembro del grupo, pero no recibió una tarjeta postal o un aviso por correo electrónico, puede solicitar la inclusión en la clase en www.TheranosLawsuit.com, llamando al (866) 615-0978 o enviando un correo electrónico a info@TheranosLawsuit.com antes del 8 de enero del 2024 para ser considerado.

LOS RECLAMOS PLANTEADOS EN LA ACCIÓN

5. ¿De qué trata esta acción?

Este juicio surge en relación con los servicios de análisis de sangre de Theranos que se ofrecieron en las tiendas Walgreens y Theranos. Los Demandantes alegan, entre otras cosas, que estos servicios de análisis de sangre no eran capaces de producir resultados fiables, que los Demandados conocían y ocultaron la falta de fiabilidad de los servicios de análisis de sangre, que los Demandados conspiraron para cometer fraude contra los consumidores, que la tecnología de análisis de sangre “diminuta” de Theranos (sangre extraída con pinchazos en los dedos) estaba todavía en desarrollo, y que los clientes que fueron sometidos a extracciones de sangre “diminutas” de Theranos por empleados de Walgreens dieron su consentimiento a dichas extracciones de sangre bajo falsas pretensiones.

Los Demandados niegan estos reclamos. Walgreens sostiene que no sabía que los servicios de análisis de sangre de Theranos “eran poco fiables y no estaban preparados para el mercado” y que, por lo tanto, no conspiraron para cometer fraude contra los consumidores. Walgreens sostiene además que, de hecho, fue víctima del fraude de Theranos. Los Demandados Holmes y Balwani, por otro lado, sostienen que los resultados de los análisis de sangre de Theranos eran, en general, precisos y fiables y que no se engañó a los consumidores ni que los consumidores sufrieron lesiones. Asimismo, los Demandados manifiestan que la mayoría de los Miembros del Grupo de Demandantes ya han recibido un reembolso total por los montos pagados por las pruebas en virtud del Decreto por Consentimiento del Fiscal General de Arizona (*Arizona Attorney General Consent Decree*) o de otro modo, por lo que no está disponible ningún otro resarcimiento para dichos Miembros del Grupo de Demandantes. Los Demandantes afirman que algunos Miembros del Grupo de Demandantes no han recibido el reembolso o han recibido el reembolso total y que se les adeudan otros daños y perjuicios, además de los reembolsos de los análisis.

El Tribunal certificó previamente al Grupo y a los Subgrupos en cuanto a ciertas reclamaciones. El siguiente cuadro resume, para cada uno de estos reclamos, los Demandados, el Grupo o los Subgrupos de Demandantes aplicables (según se define en la Pregunta 4) y los tipos de reparación que los Demandantes solicitaron.

Reclamos	Demandados	Grupo y Subgrupo de Demandantes	Compensación procurada
Ley contra la Extorsión Criminal y las Organizaciones Corruptas (Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Act)	Theranos, Walgreens, Holmes, Balwani	Grupo de Demandantes	Reembolso de los servicios de análisis de Theranos; daños “triplicados”

Ley de Fraude al Consumidor de Arizona (Arizona Consumer Fraud Act)	Theranos, Walgreens, Holmes, Balwani	Subgrupo de Arizona	Reembolso de los montos pagados por los servicios de análisis de Theranos; daños punitivos*
Ley de Publicidad Falsa (False Advertising Law) y Ley sobre Competencia Desleal (Unfair Competition Law) de California	Theranos, Walgreens, Holmes, Balwani	Subgrupo de California	Reembolso de los montos pagados por los servicios de análisis de Theranos
Agresión física y agresión física médica	Walgreens	Subgrupo de Walgreens Edison	Compensación por el daño moral sufrido, daños punitivos*

*Desde entonces, el Tribunal ha determinado que los Demandantes no pueden presentar demandas por daños punitivos contra Walgreens. Visite www.TheranosLawsuit.com para obtener más detalles.

Como se explicó en el aviso previo enviado sobre este caso, en esta acción no se procura una indemnización por daños y perjuicios ni otras compensaciones por daños personales, angustia emocional, costos de nuevas pruebas o costos de atención médica.

Puede encontrar más información sobre los reclamos de este caso en la Segunda Demanda Modificada vigente y en otros documentos clave del caso que pueden consultarse en www.TheranosLawsuit.com.

Los Demandantes, Walgreens, Balwani y Theranos ABC ahora han aceptado acuerdos de conciliación. El Tribunal no ha decidido si las reclamaciones de los Demandantes o las defensas de Walgreens o las defensas de los otros Demandados deben prevalecer. Al aceptar el acuerdo de conciliación, ni los Demandantes ni los Demandados hacen ninguna confesión con respecto a la responsabilidad o los méritos de las acusaciones, reclamaciones o defensas en este caso.

6. ¿Qué sucede con Theranos?

El demandado Theranos ha sido disuelto y sus activos restantes son muy limitados. Esos activos restantes se cedieron a Theranos (cesión en beneficio de los acreedores), LLC (denominada en la presente notificación "Theranos ABC") para su distribución entre los acreedores de Theranos. En virtud de los acuerdos de conciliación del Grupo con Balwani y Theranos ABC, Balwani ha aceptado retirar sus reclamaciones sobre los activos restantes de Theranos, y Theranos ABC ha aceptado asignar una parte de los activos limitados restantes de Theranos al Grupo. Consulte la Pregunta 9 para obtener más detalles.

7. ¿Qué ocurre con Elizabeth Holmes?

La Demandada Elizabeth Holmes no es parte en los acuerdos de conciliación. Los Demandantes solicitarán al Tribunal que desestime las demandas contra ella, preservando al mismo tiempo los derechos de cualquier Miembro del Grupo a presentar sus propias demandas contra ella si así lo desean, fuera de este caso y con su propio abogado. Tenga en cuenta que los plazos de prescripción aplicables a cualquier reclamación que pueda presentar contra la Sra. Holmes volverán a correr tras la desestimación de las reclamaciones contra ella, en caso de que el Tribunal apruebe dicha desestimación.

LOS ACUERDOS DE CONCILIACIÓN

8. ¿Cuáles son los términos de los acuerdos de conciliación?

Los términos completos de los acuerdos de conciliación propuestos se establecen en los Acuerdos de Conciliación, que están disponibles en www.TheranosLawsuit.com. Este Aviso solo proporciona un resumen de los términos del acuerdo de conciliación. A continuación, se resumen los beneficios del acuerdo de conciliación y otros términos.

¿Tiene preguntas? Llame al 1-866-615-0978 o visite www.TheranosLawsuit.com

9. ¿Cuáles son los beneficios del acuerdo de conciliación?

Si se aprueba el acuerdo de conciliación con Walgreens (“acuerdo de conciliación con Walgreens”) y se convierte en definitivo, Walgreens pagará \$44 millones a un Fondo del Acuerdo. Este dinero, incluyendo cualquier interés devengado por el mismo, se utilizará para pagar: (1) los pagos del acuerdo de conciliación a los Miembros del Grupo y a los Miembros del Subgrupo Walgreens Edison, como se describe en la Pregunta 11 a continuación; (2) los costos de distribución de los cheques de notificación y de pago del acuerdo de conciliación y otros costos de administración del acuerdo; y (3) los honorarios y gastos de los abogados designados por el Tribunal para representar al Grupo (“Abogados del Grupo”) y las indemnizaciones por servicio a los representantes del grupo. Walgreens no tendrá ninguna responsabilidad de pagar más de \$44 millones en relación con el acuerdo de conciliación con Walgreens, incluyendo cualquier gravamen o interés de subrogación.

Además, en virtud de los acuerdos de conciliación del Grupo con Balwani y Theranos ABC, Balwani ha acordado retirar sus reclamaciones sobre los activos restantes, y Theranos ABC ha acordado asignar una parte de los activos restantes limitados al Grupo, lo que podrá aumentar la cantidad de dinero disponible para el Grupo. Si se aprueban, estos acuerdos de conciliación proporcionarán aproximadamente \$1.33 millones en fondos adicionales al acuerdo de conciliación (además de los \$44 millones que pagará Walgreens). Estos fondos adicionales pagados por Theranos ABC se añadirán al Fondo del Acuerdo y se distribuirán a los Miembros del Grupo de acuerdo con el mismo plan de asignación previsto en el acuerdo de conciliación de Walgreens, y al mismo tiempo que los fondos del acuerdo de conciliación de Walgreens.

10. ¿Debo hacer algo para recibir beneficios del acuerdo de conciliación?

No necesita presentar una reclamación ni realizar ninguna otra acción para recibir un pago del acuerdo de conciliación. El Administrador del Acuerdo calculará el importe de su pago del acuerdo de conciliación. Si el acuerdo de conciliación de Walgreens se aprueba y se convierte en definitivo, los pagos del acuerdo se enviarán a las personas que reúnan los requisitos a través de un cheque enviado por correo.

11. ¿Cuál será mi pago del acuerdo de conciliación?

Según el Plan de Distribución propuesto, hay dos tipos de pagos en virtud del acuerdo de conciliación de Walgreens: el “Pago para Miembros del Grupo” (para todos los Miembros del Grupo, incluidos todos los miembros de los Subgrupos); y el “Pago para Miembros del Subgrupo Walgreens Edison” (solo para los Miembros del Subgrupo Walgreens Edison).

Pago para Miembros del Grupo (todos los Miembros del Grupo):

Si el acuerdo de conciliación de Walgreens se aprueba y se convierte en definitivo, cada Miembro del Grupo recibirá un Pago para Miembros del Grupo que se basa en los costos no reembolsados de sus servicios de análisis de sangre de Theranos según los registros de clientes de Theranos.

Más concretamente, cada Miembro del Grupo recibirá una Ayuda a los Miembros del Grupo por un importe que dependerá de la siguiente fórmula:

- (1) un Pago Base de \$10.00, más
- (2) el doble de los costos totales de sus servicios de análisis de sangre de Theranos durante el período de la Demanda Colectiva (consulte la Pregunta 4) (ya sea que dichos costos hayan sido pagados de su bolsillo, a través del seguro o de otra fuente); menos
- (3) cualquier reembolso que el Miembro del Grupo ya haya recibido del Decreto de Consentimiento del Fiscal General de Arizona del 2017 con Theranos. Los registros de Theranos se utilizarán para determinar estos montos.

Pago para Miembros del Subgrupo Walgreens Edison (solo Miembros del Subgrupo Walgreens Edison):

Además del Pago para Miembros del Grupo, los Miembros del Grupo que pertenezcan al Subgrupo Walgreens Edison (ver Pregunta 4) también recibirán un Pago para Miembros del Subgrupo Walgreens Edison, como compensación por reclamaciones de agresión y agresiones médicas. El Pago para Miembros del Subgrupo

Walgreens Edison será una cantidad fija para cada Miembro del Subgrupo Walgreens Edison, que actualmente se estima de entre aproximadamente \$700 y \$1,000.

Los Miembros del Subgrupo Walgreens Edison recibirán tanto un Pago para Miembros del Grupo como un Pago para Miembros del Subgrupo Walgreens Edison. Para obtener una explicación de por qué solo los Miembros del Subgrupo Walgreens Edison recibirán el pago adicional, consulte la Pregunta 12.

- Si el número de identificación personal del aviso que recibió por correo postal o electrónico comienza con “A”, usted no pertenece al Subgrupo Walgreens Edison según los registros de clientes de Theranos. Usted recibirá un Pago para los Miembros del Grupo, pero no el Pago para los Miembros del Subgrupo de Walgreens Edison si el acuerdo de Walgreens se aprueba y se convierte en definitivo.
- Si el número de identificación personal del aviso que recibió por correo postal o electrónico comienza con “B”, usted pertenece al Subgrupo Walgreens Edison según los registros de clientes de Theranos. Usted recibirá tanto un Pago para los Miembros del Grupo como el Pago para los Miembros del Subgrupo Walgreens Edison si el acuerdo de Walgreens se aprueba y se convierte en definitivo.

Los Miembros del Grupo deberán consultar a su asesor fiscal personal para obtener asistencia con respecto a cualquier ramificación fiscal de los acuerdos de conciliación. Ni los Abogados del Grupo ni los Demandados y sus abogados proporcionan ninguna opinión o asesoramiento en cuanto a las consecuencias impositivas o responsabilidades de los Miembros del Grupo como resultado de cualquier pago en virtud de los acuerdos de conciliación.

Otros detalles sobre la asignación de fondos del acuerdo de conciliación:

Los Pagos para Miembros del Grupo y los Pagos para Miembros del Subgrupo Walgreens Edison se pagarán con la cantidad del Fondo del Acuerdo menos los honorarios y gastos de los abogados autorizados por el Tribunal, los costos de notificación y administración, y los importes por servicios prestados a los representantes del grupo. Si los fondos disponibles del Fondo del Acuerdo no son suficientes para pagar en su totalidad tanto los Pagos para Miembros del Grupo como los Pagos para Miembros del Subgrupo Walgreens Edison, tanto los Pagos para Miembros del Subgrupo Walgreens Edison como los Pagos para Miembros del Grupo (aparte de la parte del Pago Base de \$10) se reducirán proporcionalmente para garantizar que no excedan los fondos disponibles. Si los fondos disponibles son *más* que suficientes para pagar en su totalidad tanto los Pagos para Miembros del Grupo como los Pagos para Miembros del Subgrupo Walgreens Edison, tanto los Pagos para Miembros del Subgrupo Walgreens Edison como los Pagos para Miembros del Grupo (aparte de la parte del Pago Base de \$10) se aumentarán proporcionalmente para que los pagos totales igualen los fondos disponibles.

Para los fondos de los cheques del acuerdo de conciliación que permanezcan sin cobrar un año después de la distribución inicial de los cheques de la conciliación, esas cantidades residuales se distribuirán como parte de una segunda distribución (si es factible) a aquellos que cobraron sus cheques de pago iniciales y/o se tratarán como fondos no reclamados sujetos a los procedimientos de propiedad no reclamada estatales aplicables.

Visite www.TheranosLawsuit.com para obtener más información, consultar el importe estimado de su pago del acuerdo de conciliación utilizando el número de identificación personal que recibió por correo postal y/o electrónico, y ver el Plan de Distribución propuesto detallado. Si ha perdido su número de identificación personal, podrá obtenerlo llamando al (866) 615-0978 o enviando un correo electrónico a info@TheranosLawsuit.com.

Tenga en cuenta que el Tribunal podrá ordenar que los fondos del acuerdo de conciliación se asignen al Grupo y al Subgrupo Walgreens Edison de una manera diferente a la propuesta en el Plan de Distribución propuesto. Consulte www.TheranosLawsuit.com para obtener actualizaciones.

12. ¿Por qué los Miembros del Subgrupo Walgreens Edison recibirán un pago adicional?

El Tribunal ha permitido que el Subgrupo de Walgreens Edison proceda con las reclamaciones de agresión y agresiones médicas contra Walgreens. El Tribunal no permitió que los otros Miembros del Grupo, que no son Miembros del Subgrupo Walgreens Edison, presentaran reclamaciones por agresión o agresiones médicas. Según el Plan de Distribución propuesto, se espera que los Pagos para Miembros del Grupo compensen totalmente o casi totalmente a todos los Miembros del Grupo por los daños potenciales que se les podrían haber concedido por las reclamaciones restantes en el juicio, excepto por las reclamaciones de agresión y agresión

médica que solo tienen los Miembros del Subgrupo Walgreens Edison. El Pago para Miembros del Subgrupo Walgreens Edison está destinado a compensar a los Miembros del Subgrupo Walgreens Edison por sus reclamaciones adicionales de agresión y agresión médica.

Tenga en cuenta que no todos los Miembros del Grupo a los que se les realizó una extracción de sangre “diminuta” (pinchazo en el dedo) son Miembros del Subgrupo Walgreens Edison. Solo los Miembros del Grupo a los que un empleado de Walgreens les realizó una extracción “diminuta” de sangre (pinchazo en el dedo) pertenecen al Subgrupo Walgreens Edison y reúnen los requisitos para recibir el Pago para Miembros del Subgrupo Walgreens Edison adicional. Si los empleados de Theranos solo le realizaron extracciones “diminutas” de sangre (pinchazos en los dedos), no pertenece al Subgrupo Walgreens Edison. El Tribunal dictaminó previamente en este caso que las “diminutas” extracciones de sangre (pinchazos en los dedos) realizadas por empleados de Theranos no podían ser la base de una demanda por lesiones contra Walgreens. Los pagos a los miembros del Subgrupo de Walgreens Edison se realizan para resolver los reclamos de agresión contra Walgreens. Consulte las Preguntas 4 y 5 anteriores para obtener más información.

LOS ABOGADOS QUE LO REPRESENTAN

13. ¿Tengo un abogado en este caso?

Sí. El Tribunal ha designado a los siguientes bufetes de abogados para que representasen al Grupo de demandantes y los Subgrupos en calidad de “Abogados del Grupo”:

Lieff Cabraser Heimann & Bernstein LLP
275 Battery St., 29th Floor
San Francisco, CA 94111
(415) 956-1000
theranoslitigation@lchb.com

Keller Rohrback L.L.P.
3101 North Central Ave., Suite 1400
Phoenix, AZ 85012
(800) 776-6044
theranoslitigation@kellerrohrback.com

Usted no tiene que pagar de su bolsillo a los Abogados del Grupo por su tiempo o por los gastos incurridos en este caso. En lugar de ello, los Abogados del Grupo solicitarán al Tribunal que se les adjudiquen sus honorarios y gastos; cualquier monto otorgado se pagará del Fondo del Acuerdo.

El Tribunal también ha designado a los Demandantes A.J., A.R., B.B., B.P., D.L., R.G. y S.L. como representantes del grupo para representar al Grupo, y al Demandante B.P. como representante del grupo para representar al Subgrupo Walgreens Edison.

14. ¿Cómo se les pagará a los Abogados del Grupo?

Los Abogados del Grupo presentarán una moción el 30 de enero del 2024, o antes, solicitando al Tribunal que les conceda unos honorarios de abogados del 30 por ciento de los \$44 millones del Fondo del Acuerdo de Walgreens (es decir, \$13.2 millones), más el reembolso de sus gastos de litigio, que se estiman en hasta \$1.3 millones. Los honorarios y gastos de los abogados concedidos por el Tribunal serán el único pago a los Abogados del Grupo por sus esfuerzos para lograr los acuerdos y por su riesgo al asumir esta representación sobre una base totalmente contingente. Además, los Abogados del Grupo solicitarán al Tribunal, el 30 de enero del 2024 o antes, que conceda a los siete representantes del grupo una indemnización por servicios de \$10,000 a cada uno para compensarles por sus esfuerzos y compromiso en nombre del Grupo. Todos los honorarios, gastos y compensaciones por servicio de los abogados concedidos por el Tribunal se pagarán con cargo al Fondo del Acuerdo.

El Tribunal determinará el monto que se otorgará para los honorarios de abogados, gastos y compensaciones por servicios. Se publicará una copia de la solicitud de los Abogados del Grupo de honorarios, gastos y adjudicaciones de servicios en www.TheranosLawsuit.com después de que se presente.

15. ¿Debo contratar a mi propio abogado?

No necesita contratar a su propio abogado porque el Abogado del Grupo le representa a usted y a los demás miembros del Grupo. Sin embargo, usted tiene derecho a contratar a su propio abogado. Si desea tener su propio abogado aparte del Abogado del Grupo de la demanda colectiva, tendrá que pagarle a ese abogado.

¿Tiene preguntas? Llame al 1-866-615-0978 o visite www.TheranosLawsuit.com

SUS DERECHOS Y OPCIONES

16. ¿Qué sucede si no hago nada?

Si pertenece al Grupo, se le enviará automáticamente un pago del acuerdo de conciliación si el acuerdo de Walgreens se aprueba y se convierte en definitivo. Consulte las Preguntas 4, 10 y 11 para obtener más detalles.

17. ¿Cómo puedo hacer comentarios u objeciones?

Si forma parte del Grupo, podrá comentar u objetar uno o más acuerdos de conciliación o la solicitud de los Abogados del Grupo de honorarios de abogados, gastos de litigio y adjudicaciones de servicios. Para objetar o comentar, deberá enviar una objeción o comentario por escrito y firmado. El documento deberá:

- (a) indicar el número de caso y Acción, *In re Arizona Theranos, Inc. Litigation*, No. 2:16-cv-2138-DGC (D. Ariz.);
- (b) indicar su nombre, dirección, número de teléfono y su firma (incluso si está representado por un abogado);
- (c) indicar si se opone los acuerdos de conciliación propuestos, al Plan de Distribución y/o a la solicitud de honorarios de abogados, gastos y compensación por servicios para los representantes del grupo;
- (d) exponer sus objeciones y los motivos específicos de cada objeción, incluyendo cualquier apoyo legal y probatorio que desee poner en conocimiento del Tribunal;
- (e) identificar todas las demandas colectivas a las que usted o su abogado hayan objetado previamente en los últimos cinco años;
- (f) indicar en qué se basa para creer que es Miembro del Grupo en este caso;
- (g) indicar si tiene intención de comparecer en la Audiencia de Imparcialidad; y
- (h) si tiene intención de comparecer en la Audiencia de Imparcialidad a través de un abogado, indicar la identidad de todos los abogados que comparecerán en su nombre en la Audiencia de Imparcialidad.

Para ser considerado por el Tribunal, su comentario u objeción debe ser presentado ante el Tribunal o enviado por correo al Secretario del Tribunal, con matasellos no posterior al **8 de enero del 2024**. Si decide enviar por correo su comentario u objeción en lugar de presentarlo ante el Tribunal, debe enviarlo **tanto** al Secretario del Tribunal **como** al Administrador del Acuerdo a las direcciones que se indican a continuación.

Secretario del Tribunal	Administrador del Acuerdo
Clerk of Court United States District Court District of Arizona 401 W. Washington St. Phoenix, Arizona 85003-2118	<i>In re Arizona Theranos, Inc., Litigation</i> c/o JND Legal Administration P.O. Box 91214 Seattle, WA 98111

18. ¿Todavía puedo excluirme de este caso?

No, no puede excluirse en este momento. Las instrucciones y el plazo para excluirse se proporcionaron en un aviso previo a los miembros del Grupo en 2022, y el plazo ya ha vencido.

Si se excluyó previamente antes de la fecha límite del 12 de septiembre del 2022, no forma parte del Grupo ni de los Subgrupos y no recibirá ningún pago de los acuerdos de conciliación. Si no se excluyó previamente antes de la fecha límite del 12 de septiembre del 2022, estará obligado por cualquier sentencia en este caso, incluso con respecto a los acuerdos de conciliación.

19. ¿A qué reclamaciones renuncio si acepto el acuerdo de conciliación?

A cambio de los beneficios del acuerdo de conciliación, usted eximirá (renunciará) a todas las reclamaciones sobre los asuntos de esta demanda contra Walgreens y sus afiliadas enumeradas en el Acuerdo de Conciliación, Ramesh Balwani, y Theranos y Theranos ABC y sus afiliadas. Los Acuerdos de Conciliación, disponibles en www.TheranosLawsuit.com, describen las reclamaciones a las que renuncia.

LA AUDIENCIA DE IMPARCIALIDAD DEL TRIBUNAL

20. ¿Cuándo y dónde decidirá el Tribunal si aprueba los acuerdos de conciliación?

El Tribunal celebrará una Audiencia de Imparcialidad el **6 de febrero del 2024 a la 1:00 p. m.**, ante el honorable David G. Campbell en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Arizona, Sandra Day O'Connor United States Courthouse, Sala 603; 401 W. Washington St., Phoenix, Arizona 85003. Es posible que la fecha u hora de la audiencia se cambien a una fecha u hora diferente sin aviso adicional, y/o que la audiencia se lleve a cabo de forma remota o telefónica. Consulte www.TheranosLawsuit.com para obtener actualizaciones o cambios.

En la Audiencia de Imparcialidad, el Tribunal considerará si alguno o todos los acuerdos de conciliación propuestos deben aprobarse por ser justos, razonables y adecuados. El Tribunal también considerará la solicitud de los Abogados del Grupo de honorarios de abogados, gastos y compensaciones por servicios. Si hubiera impugnaciones válidas presentadas de forma oportuna, el Tribunal las considerará. Después de la audiencia, el Tribunal decidirá si aprueba o no los acuerdos de conciliación. No sabemos cuánto tiempo tarde la decisión.

21. ¿Tengo que asistir a la audiencia?

No tiene que asistir a la audiencia. Los Abogados del Grupo responderán cualquier tipo de inquietud que el Tribunal pudiese tener, pero su presencia es bienvenida, si lo hace por su propia cuenta. Si presenta una objeción o comentario, no tiene obligación de asistir al Tribunal para explicarla. Siempre y cuando usted haya presentado la objeción o comentario en forma escrita a su debido tiempo y cumplido con los requisitos de la Pregunta 17, el Tribunal los considerará. También puede pagar a su propio abogado para comparecer, pero no es necesario.

MÁS INFORMACIÓN

22. ¿Cómo obtengo más información?

Puede encontrar más información en www.TheranosLawsuit.com. El sitio web incluye plazos importantes del caso, enlaces a los documentos del caso, incluidos los Acuerdos de Conciliación completos, el Plan de Distribución, la demanda operativa en este litigio y otra información sobre el litigio y los acuerdos. También puede obtener más información llamando gratuitamente al Administrador del Acuerdo al 1-866-615-0978 o poniéndose en contacto con los Abogados del Grupo (consulte la Pregunta 13). También puede escribir al Administrador del Acuerdo por correo electrónico a info@TheranosLawsuit.com o por correo postal a:

In re Arizona Theranos, Inc., Litigation
c/o JND Legal Administration
P.O. Box 91214
Seattle, WA 98111

POR FAVOR, NO SE COMUNIQUE CON EL TRIBUNAL CON RESPECTO A ESTE AVISO.

¿Tiene preguntas? Llame al 1-866-615-0978 o visite www.TheranosLawsuit.com